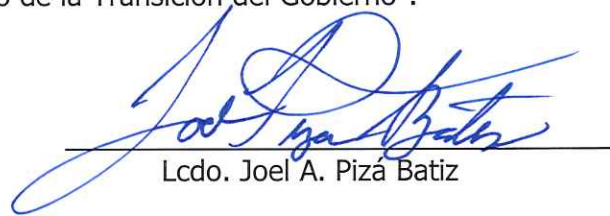


GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE LOS PUERTOS DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

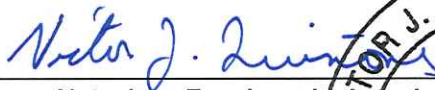

Lcdo. Joel A. Piza Batiz

Affidávit Núm. 221

Jurada y suscrita ante mí por Joel Piza Batiz, mayor de edad,
(nombre)
Cesado, Director Ejecutivo y vecino de San Juan
(status civil) (cargo) a quien conozco

personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, el 16 de octubre de 2020.



Notario o Funcionario Autorizado por Ley

